



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 JUN 2010

Res. H N° 853-10

Exp. N° 4.905/10

VISTO:

La nota de la Secretaria del Departamento de Lenguas, Prof. Fulvia LISI, solicitando actualizar y fijar los precios de venta de libros editados en el marco de las actividades académicas de los Encuentros de Lenguas Aborígenes y Extranjeras, publicados en años anteriores y en el corriente; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitante sugiere los precios a aplicar en cada caso, según detalle adjunto en la nota mencionada;

Que asimismo se estima necesario incluir los gastos de envío cuando el material sea requerido de otros puntos del país;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja actualizar y fijar los precios de los libros editados por la actividad respectiva, según corresponda, de acuerdo al detalle obrante en la nota mencionada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en su sesión ordinaria del 29/06/10)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- ACTUALIZAR los precios de venta de los siguientes libros publicados por el Departamento de Lenguas:

Libros editados en años anteriores	Edic.	Precio en la UNSa	Precio fuera de la UNSa
Lenguas Aborígenes y Extranjeras. Política Lingüística en Salta	2001	\$15,00	\$20,00
Lenguas e Interculturalidad	2002	\$20,00	\$25,00
Lenguas y Culturas en Contacto	2003	\$20,00	\$25,00
Lenguas, Educación y Culturas	2005	\$20,00	\$25,00
Libros editados en el corriente ejercicio			
Lenguas, investigaciones y experiencias	2010	\$25,00	\$30,00
Lenguas, espacio plural de confluencias -CD	2010	\$15,00	\$20,00

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Prof. Alicia TISSERA responsable de la rendición de cuentas en tiempo y forma de los fondos generados por las ventas respectivas, en cuanto a los plazos y requisitos exigidos por las normativas vigentes.-

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE al Departamento de Lenguas, Boletín Oficial, Dirección Administrativa Contable, Oficina de Recursos Propios y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

WJCL



Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.

Exp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.